

Martes, 15 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Proceso selectivo contratación de un/a Agente Local de Innovación. Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia, de fecha 14 de marzo de 2022, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base cuarta de la convocatoria para la contratación de un/a Agente Local de Innovación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1080/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la cofinanciación de la contratación de agentes locales de innovación por parte de los ayuntamientos de las ciudades miembros de la Red Innpulso, para la ejecución de las políticas de innovación diseñadas por el Ayuntamiento (BOP nº 0042 de 2 de marzo de 2022), una vez finalizado el plazo de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de instancias, y de acuerdo con la propuesta formulada relativa a la configuración de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas, se ha presentado aprobación a la misma.

El Anuncio íntegro con el listado de admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesto tanto en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres como dentro del apartado Ofertas de Empleo:

<https://sede.caceres.es>

a efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de marzo de 2022

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

